



701566

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E
Grupo Archivo General y Correspondencia

No. Radicación: SAL-05190-2014

Bogotá

Fecha de Rad.: 2014-07-11 11:29:26 AM

701566

Señora

YAMILE CORTES

UNION TEMPORAL COPANEM 2014

copanem@hotmail.com

Bogotá D.C.

RESPUESTA: CONVOCATORIA PUBLICA No. 073 DE 2014

Respetada Señora.

En respuesta al correo electrónico enviado el día 09 de julio de 2014 a las 05:43 p.m., le manifiesto lo siguiente:

PRIMERA PREGUNTA

"...En los términos de referencia el plazo de ejecución del contrato se encuentra desde el 1 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2014, donde actualmente para el servicio solicitado de gestión de alianza estratégica de UCI Adultos, se encuentra vigente un contrato hasta el 30 de Julio del presente año. Lo anterior incide para efectos de presentación de la oferta económica y la expedición de la póliza de seriedad..."

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología –ESE, le manifiesta que de acuerdo con lo establecido en los términos de condiciones de la convocatoria pública No. 073 de 2014, en su numeral 19 se estableció el plazo de ejecución del contrato que llegara a celebrarse, cuya fecha se ratificara en el anexo No.11 de los referidos términos.

SEGUNDA PREGUNTA

".... En el anexo técnico No. 3 en los requisitos habilitantes solicitan el certificado de la formación en la competencia de la gestión operativa de la donación, otorgado por Instituto Nacional de la salud. Actualmente los especialistas de la Unión Temporal Copanem se encuentran inscritos para el curso de formación para el segundo semestre que el Instituto Nacional de Salud no ha definido la fecha de inicio, puesto que el primer curso del primer semestre que es virtual ya finalizo y no nos incluyeron y estamos en la lista de selección del personal que se encuentra pendiente. El día de hoy nos volvimos a comunicar al Instituto Nacional de la salud en el área de Trasplantes con la funcionaria Jazmín Roció Arias y nos informa que todavía no está definida la fecha del inicio del curso y nos encontramos en la lista de espera para ser llamados. Agradeceríamos su orientación para este caso que tramite debemos realizar...."

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología –ESE, le manifiesta que la norma es clara, pero teniendo en cuenta que dependen de la programación del curso se puede otorgar un plazo no mayor al 30 de septiembre, fecha en la cual inicia el proceso de visitas de habilitación, en el evento de no presentarlo en esa fecha se establecerá no cumplimiento del contrato.

Atentamente.

JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO

Director General (E)

SGGAF/JJPA/GCCI/RECB/Carolina L



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**